



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/554/2015

26 OCT 2015 P. 2:39

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Cuernavaca, Mor., a 23 Octubre de 2015.

Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

FÍS. MIREYA GALLY JORDA  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DEL ESTADO DE MORELOS  
PRESENTE

Secretaría de Economía  
26 OCT 2015  
OFICINA DEL C. SECRETARIO

ACUSE

En atención a su oficio número UPEMOR/REC/576/2015 recibido con dieciocho de septiembre y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto; **"PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE PROFESIONAL ASOCIADO Y LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

Upemor  
Universidad Politécnica  
26 OCT 2015  
13:30 hrs.  
RECIBIDO  
Rectoría

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA REGULATORIA

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
MORELOS  
HORA: 14:27  
FOLIO: 001896  
26 OCT 2015  
CONSEJERIA JURIDICA  
OFICINA DEL CONSEJERO JURIDICO  
RECIBIDO  
NUEVA VISION  
MORELOS

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento  
M. en D. José Anuar González Cianci Pérez.- Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica.- Mismo fin.  
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin  
Expediente/Minutario  
EBO/vov\*

CEMER  
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,  
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>